

Data **22 FEB. 2016**

EIXIDA N.º **6397**  
REGISTRE GENERAL

Federación Sindical del Taxi  
C/ Carabela, 3 bajo  
46009 Valencia

El 31 de diciembre de 2013 se publicó en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana la Orden 22/2013, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican las tarifas de los servicios de transporte público de viajeros en vehículos automóviles de menos de nueve plazas, del Área de Prestación Conjunta de Alicante.

Dado que esa Orden se encuentra plenamente vigente, siguen siendo de aplicación todos sus preceptos.

Valencia, 17 de febrero de 2016

El Subdirector General de Transporte



  
José Moltó Orduña